

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES DEL POSGRADO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

OFICIO DGAE/SAEP/EPE/122/2017

Asunto: solicitud de credenciales: resello y reposición

Dra. María Esther Urrutia Aguilar
Coordinadora de la Maestría en Docencia
para la Educación Media Superior
Presente

Conforme a las fechas de la Agenda de Administración Escolar del Posgrado, notifico a usted, el procedimiento para solicitar credenciales: reposición y resello, correspondiente al semestre 2018/1.,

Reposición:

1.- El programa posgrado solicita la reposición de la siguiente manera:

- Envía a la SAEP por correo contacto electrónico, el nombre y número de cuenta del alumno, para verificar si existe o no fotografía; la SAEP dará respuesta por la misma vía.
- Si existe fotografía, el programa de posgrado envía oficio a la SAEP solicitando la reposición, con nombre del alumno, número de cuenta y tiket de pago. (NO ES NECESARIO EL COMPROBANTE DE REGISTRO ACADÉMICO).
- De no existir fotografía, el Programa de Posgrado emite mediante el sistema de la SAEP, el formato de *integración o cambio de fotografía*, firmado por el alumno, con tinta negra y huella digital, -ambos que no rebasen el recuadro correspondiente-, y con la fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco, pegada al formato, así como copia de identificación oficial; firma y sello del programa de posgrado en los recuadros correspondientes (NO SE RECIBIRÁN FOTOGRAFÍAS EN BLANCO Y NEGRO O ESCANEADAS) y lo remiten a la SAEP.

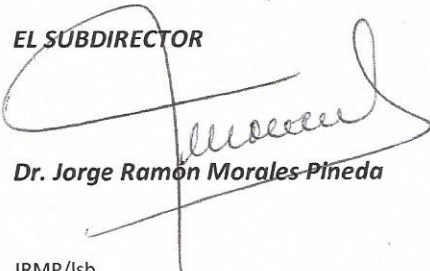
Resello:

1. Se solicita a través de oficio, anexando únicamente la(s) credenciales (NO ES NECESARIO EL COMPROBANTE DE REGISTRO ACADÉMICO).

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. 7 de agosto de 2017

EL SUBDIRECTOR


Dr. Jorge Ramón Morales-Pineda

JRMP/l sb


UNAM
La Universidad
de la Nación